

204988



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Correspondiente a la solicitud de un MODELO DE UTILIDAD per VEINTE años, para todo el territorio español, a favor de Don José SANCHO GARCIA y D. José SANCHO PEREZ, de nacionalidad española, residentes en VALENCIA, Padre Barranco 36, por: "ENVASE PERFECCIONADO ESPECIALMENTE PARA FLANES Y SIMILARES".

- - - - -

Se refiere la presente Memoria Descriptiva que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad a un envase perfeccionado especialmente para flanes y similares, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen ventajas más que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

El objeto industrial que se preconiza, se refiere, como del enunciado se desprende, a un envase que teniendo idealmente la forma troncocónica invertida, de conicidad



poco acusada, comúnmente distinguida con el nombre de vaso, es al mismo tiempo, molde para la fabricación de alimentos, tal como flanes, que requieren una fase final de calentamiento para su acabado, y también moldea otro tipo de alimentos

- 5.- especialmente blandos tales como el yogour, queso fundido, jaleas de frutas, mermeladas en dosis individuales, etc. etc. y todos ellos con la ventaja sobre todo lo conicido de que el vaciado del vaso, o envase, se practica con extraordinaria facilidad, sin necesidad de cuchillo para permitir el fácil despegue y entrada de aire que faculte al repetido vaciado.
- 10.-

Efectivamente, como es sabido, el alimento contenido no se desprende del vaso, si no es, previamente separado del mismo, mediante un cuchillo para facultar la entrada del aire exterior eliminando el vacío que sujeta al alimento en el envase.

15.-

Esta facilidad implica además el total aprovechamiento del producto envasado, puesto que, como ya veremos, el repetido desprendimiento se produce precisamente en la zona del fondo del vaso que, en el momento de la extracción, está posicionado en la parte superior puesto que es normal hacerlo con el vaso invertido.

20.-

Sustancialmente consiste en la presencia contra la superficie del fondo del vaso, y determinado hacia fuera, de un apéndice por ejemplo coniforme, que por la debilidad del material correspondiente a la fabricacion de estos envase.

25.-



es fácilmente desprendido por la simple acción del dedo, que desviando mas allá de la propia elasticidad del apéndice, en un movimiento de inclinación, provoca la prevista rotura.

En estas condiciones, desaparecido el apéndice, queda
5.- en su lugar el orificio de su asiento, por el cual el propio peso del contenido del vaso succiona el aire exterior y se desprende completamente.

Se entiende, que siendo el apéndice consustancial del fondo del vaso, el alimento se mantiene herméticamente
10.- aislado garantizando así su conservación hasta el momento de consumirse.

El mantenimiento del apéndice intacto hasta el momento adecuado llega garantizado porque su altura es igual o menor que la del pequeño zócalo, que mediante el rehundido
15.- del fondo del vaso, determina un espacio vacío utilizado a este fin.

Se acompañan unos dibujos en los que se muestra una manera de llevar el invento a la práctica, haciéndose constatar de manera expresa, que el mismo carece de carácter
20.- limitativo en sus detalles toda vez que se citan solamente a título de ejemplo.

La figura A, muestra un envase en alzada parcialmente seccionada, otra vista en sección, así como las plantas superior e inferior correspondientes.

25.- La figura B, muestra en detalle la posición y acción



de desprendimiento del apéndice.

La figura C, representa una sección del momento que desprendido el apéndice, el contenido del envase, se desprende de acuerdo con lo preconizado.

- 5.- Tal como se ha descrito, contra el fondo (1) figuras A y B, del envase se previene consustancialmente y eventualmente con otra naturaleza, la presencia del apéndice (2) figuras A,B y C, cuyo desprendimiento provocado por el usuario en el momento oportuno, provoca la aparición del orificio (3) figura D, de respiración que determina la salida del alimento en óptimas condiciones.
- 10.-

Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevar el mismo a la práctica, se hace constar de manera expresa, que el mismo acepta modificaciones de detalle siempre que estas no afecten a su fundamento.

15.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- Envase perfeccionado especialmente para flanes y similares, caracterizado porque consustancialmente determinado y/o en otra constitución, presenta contra la superficie exterior del fondo y orientado hacia fuera, un apéndice, idealmente conforme, hueco de altura igual o menor que la del zócalo determinado por el rehundido del fondo del envase.
- 20.-
- 2ª.- ENVASE PERFECCIONADO ESPECIALMENTE PARA FLANES Y SIMILARES".
- 25.-



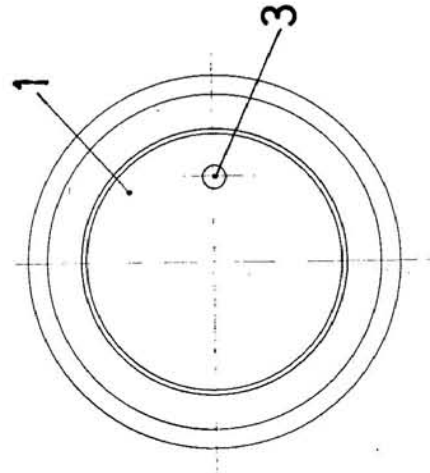
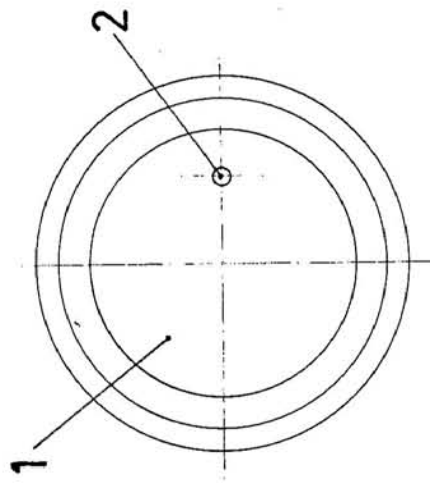
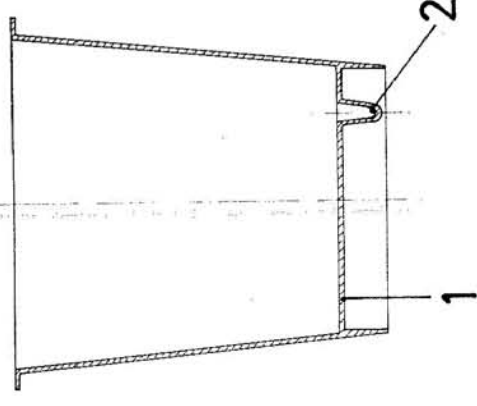
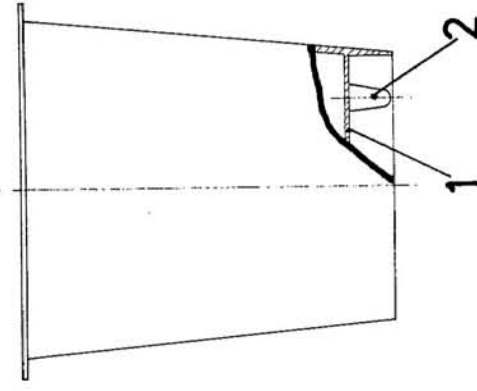
Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 30 de Julio 1.974

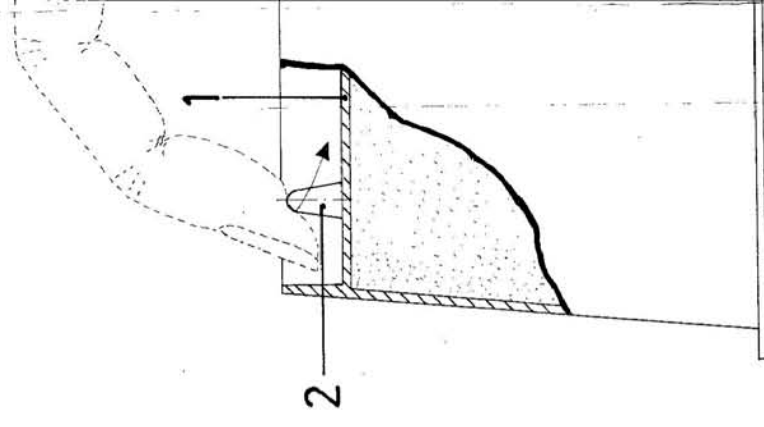
José SANCHO GARCIA
José SANCHO PEREZ
P.A.

A. DIAZ UNGRIA
P.P.
Bernardo
Fdo., Bernardo Pérez Bonal

A.



B.



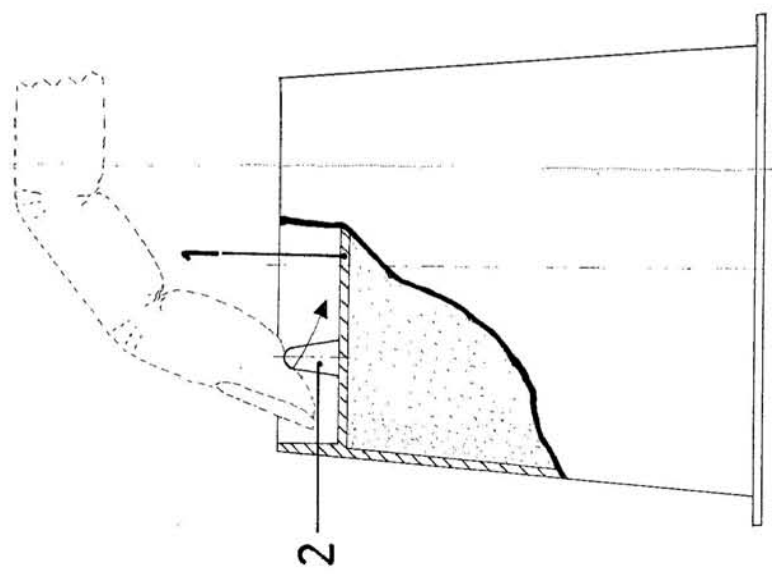
204988

204988

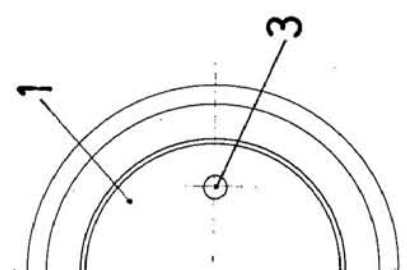
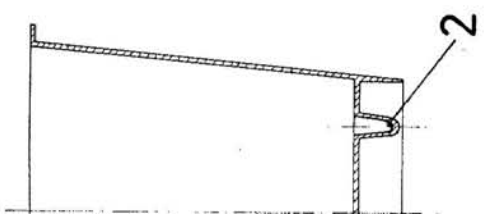
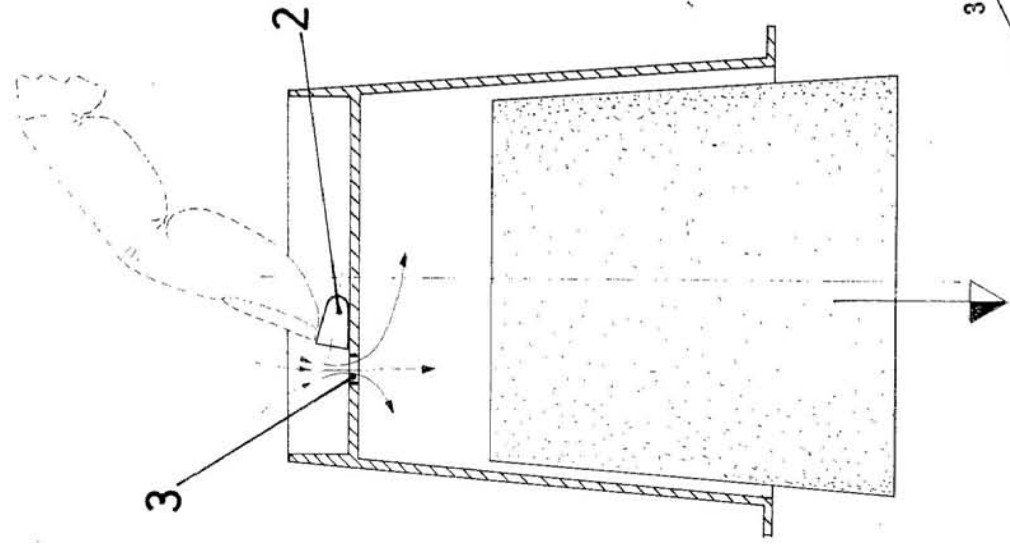
HOJA UNICA.



B.



C.



30 JUL 1974

A. DIAZ UNGRIA

[Handwritten signature]
 Fed. Benigno Pérez Bonaf

ESCALA VARIABLE.